

A N U N C I O

**DON MANUEL JESUS BARON RIOS, ALCALDE-PRESIDENTE DEL
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA.**

HACE SABER: Que por Don Francisco Jiménez Pacheco, se ha solicitado de este Excmo. Ayuntamiento Aprobación de Proyecto de Actuación para Legalización de salón de bodas para el área de servicio "El Canal" sito en parcela 7 del polígono 71 del T.M. de Antequera, admitido a trámite por la Junta de Gobierno Local de fecha 02 de noviembre de 2021.

Lo que se hace público de conformidad con lo establecido en el Apartado 1-c del Artículo 43 de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía, por plazo de VEINTE DÍAS, a contar del siguiente hábil al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial la Provincia, plazo durante el cual podrá ser examinado por cuantas personas se consideren afectadas y podrán formular las alegaciones u observaciones que a su derecho estimen pertinentes.

Asimismo el presente anuncio se publicará en el Tablón de Edictos de la Corporación y en la Web Municipal.



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E5001B2EA800F6D017D9A918 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA

MANUEL BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 19/11/2021
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 19/11/2021 10:24:21

EXPEDIENTE:: 2020PROYA
000003
Fecha: 09/03/2020
Hora: 00:00
Und. reg:REGISTRO
GENERAL

CSV: 07E5001B2EA800F6D017D9A918

